



AYUNTAMIENTO DE MANZANARES  
SECRETARÍA (PERSONAL).

**ANUNCIO**

Mediante el presente se pone en conocimiento de los interesados que esta Alcaldía-Presidencia ha dictado con esta fecha, entre otras, la siguiente resolución:

“Dada cuenta de las instancias presentadas por los aspirantes al proceso selectivo para la contratación de un monitor/a de actividades juveniles, convocado por el Ayuntamiento de Manzanares, de conformidad con las bases aprobadas mediante Decreto de Alcaldía de fecha de 22 de agosto de 2016, conforme a lo establecido en la Ley 7/85 de 2 de abril y demás legislación aplicable;

**RESUELVO:**

1º.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo indicado, que queda como sigue:

**ADMITIDOS**

ALCOBENDAS CASTILLO, ROSANA  
ARANDA DIAZ-LUCAS, ALMUDENA  
ARTESERO NIETO, ELENA  
CRESPO JIMÉNEZ, ALMUDENA  
DEL HIERRO AYALA, MARIA  
DELGADO PIÑA, M.<sup>a</sup> ESTHER  
DIAZ JIMÉNEZ, INMACULADA  
DÍAZ SÁNCHEZ-CARNERERO, M.<sup>a</sup> PILAR  
ESPINOSA MARTÍN-CONSUEGRA, M.<sup>a</sup> SOLEDAD  
FERNÁNDEZ-MORAL NÚÑEZ-ARENAS, MIRIAM  
FLORES APARICIO, LAURA  
GARCÍA LÓPEZ, RAQUEL  
GARCÍA-CERVIGÓN VALLBONA, MARÍA  
GÓMEZ JIMÉNEZ, SARA  
GONZÁLEZ GONZÁLEZ, ANTONIO  
HERNÁNDEZ PALENZUELA, ANA ISABEL  
IMEDIO LÓPEZ, RICARDO  
JIMÉNEZ CRESPO, MARIA ISABEL  
MANZANARES PARRADO, VIRGINIA  
MARTÍNEZ REDONDO, ALICIA

MEDRANO SARRIÓN, M.<sup>a</sup> JESÚS  
MORENO GALLEGO, MARTA ROSA  
MOROTE ALVAREZ, M.<sup>a</sup> TERESA  
NIETO MUÑOZ, FRANCISCA  
NIETO-MÁRQUEZ FERNÁNDEZ-MEDINA, JAVIER  
VILLALTA BELLÓN, M.<sup>a</sup> TERESA

### EXCLUIDOS

GALINDO GÓMEZ-PIMPOLLO, M.<sup>a</sup> VICTORIA. No aporta titulación necesaria

JAIME LARA, ROSANA. No aporta titulación necesaria

LAGUNA SOLÍS, ANTONIO. No aporta titulación necesaria

LÓPEZ TALAVERA, ANTONIA. No aporta titulación necesaria

MARTÍN-GIL RUIZ, SANDRA MARÍA. No aporta titulación necesaria

PACHECO JAIME, JOSÉ MARÍA. No aporta titulación necesaria

TORRIJOS GONZÁLEZ-HORCAJO, M.<sup>a</sup> DOLORES. Fuera de plazo

2º.- Publicar este anuncio en la web [www.manzanares.es](http://www.manzanares.es) y Tablón de Edictos Municipal concediendo un plazo de 3 días a fin de que los interesados puedan presentar reclamaciones a la relación provisional de admitidos y excluidos en este proceso, conforme a lo establecido en las bases de la convocatoria.

Manzanares, a 12 de septiembre de 2016.

El Alcalde;



acctal.

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente Edicto, ha estado expuesto al público en el Tablón de Anuncios de esta Casa Consistorial del 13 SET 2016 al \_\_\_\_\_ ambos inclusive.

Manzanares, \_\_\_\_\_

**EL SECRETARIO,**